ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO (E) DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI-DISTRITO ESPECIAL

CERTIFICA

Que mediante oficio radicado No. 20234148010000 5804 de fecha 13 de abril de 2023, suscrito por el secretario de despacho de la Secretaria de Cultura, solicitó certificación de insuficiencia de personal de planta, y una vez revisados los cargos contenidos en la planta de personal de la entidad actualizada mediante Decreto No 4112.010.20.0101 de 07 marzo de 2023. Existe personal en la planta, pero este no es suficiente para atender la necesidad presentada.

La presente certificación rige a partir del primero (01) de mayo.

Que por lo tanto se expide el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad:

CODIFICACIÓN NECESIDAD DE PERSONAL (CNP)	Cantidad	Nivel	Perfil Requerido	Síntesis de la Actividad
4148-049	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Derecho y afines y Título de Postgrado	Brindar soporte jurídico en la conceptualización, ejercer la defensa de los intereses de la Entidad, soporte legal en la contratación de los procesos a ejecutar al interior de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.
4148-050	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Contaduría pública	Brindar soporte en el desarrollo de procesos contables y tributarios propios de la dinámica de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura

CODIFICACIÓN NECESIDAD DE PERSONAL (CNP)	Cantidad	Nivel	Perfil Requerido	Síntesis de la Actividad
4148-051	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración	Brindar soporte en la planeación y seguimiento de los procesos presupuestales y de tesorería propios de la dinámica de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura
4148-052	1	Asistencial	Título en bachiller	Realizar tareas de apoyo en actividades de mantenimiento de los espacios internos y atención en la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura
4148-053	4	Asistencial	Título en bachiller	Realizar tareas de apoyo en la oficina, propias de la gestión documental cumpliendo con los lineamientos de la ley de archivo.
4148-054	1	Asistencial	Título en bachiller	Brindar apoyo al área de comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura
4148-055	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Ciencia política, relaciones internacionales	Brindar soporte en los procesos de cooperación y estructuración de proyectos en la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura
4148-056	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Comunicación Social, Periodismo y Afines	Brindar soporte en el proceso de creación de estrategias de comunicación, datos abiertos y manejo de redes sociales de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura

CODIFICACIÓN NECESIDAD DE PERSONAL (CNP)	Cantidad	Nivel	Perfil Requerido	Síntesis de la Actividad
4148-057	1	Técnico	Título Técnico Profesional o Tecnólogo o seis (06) Semestres de Formación Profesional Tecnología en: Administración	Brindar apoyo técnico en la planeación y realización de eventos y espectáculos al interior de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura
4148-058	3	Asistencial	Título en bachiller	Realizar tareas de apoyo en los montajes de escenografía y luces para la presentación de espectáculos en los escenarios de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura
4148-059	2	Asistencial	Título en bachiller	Realizar tareas de mantenimiento general en la Unidad Administrativa especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura
4148-313	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería civil y afines	Brindar Soporte en la gestión de las obras relacionadas con el cuidado y mejoramiento de la infraestructura física del Teatro Municipal Enrique Buenaventura de Cali.
4148-314	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Arquitectura	Brindar soporte en la gestión de soluciones arquitectónicas según las necesidades para la conservación y manejo del Teatro Municipal Enrique Buenaventura.

CODIFICACIÓN NECESIDAD DE PERSONAL (CNP)	Cantidad	Nivel	Perfil Requerido	Síntesis de la Actividad
4148-315	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración	Brindar soporte en la planeación y seguimiento de los procesos administrativos propios de la dinámica de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura
4148-316	1	Técnico	Título Técnico profesional o Tecnólogo o seis (06) Semestres de Formación Profesional en: Administración	Brindar apoyo técnico en actividades de planeación y ejecución en los procesos propios de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura
4148-317	1	Asistencial	Título en bachiller	Realizar tareas de apoyo en la oficina, propias de la gestión documental cumpliendo con los lineamientos de la ley de archivo.

Resumen por Niveles

NIVEL	TOTAL
Asesor	0
Profesional	8
Técnico	2
Asistencial	12
Total general	22

De acuerdo con el Decreto 4112.010.20.0003 de enero 04 del 2023, en cuyo artículo primero y segundo se delega en los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Directores de Unidades Administrativas Especiales sin

Personería Jurídica y al Jefe de la Oficina de Comunicaciones adscrita a la Secretaría de Gobierno del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, la facultad para suscribir todos los actos y documentos, pre contractuales, contractuales y pos contractuales de los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, señalados en el artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en la Subsección 4, Artículo2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y en especial a lo señalado en los artículos 48 numeral 29 de la Ley No.734 y artículo 54 Ley 1952 de 2019 de 2002, el jefe del organismo será responsable de la contratación.

El Decreto No. 4112.010.20.0133 del 28 de marzo del 2023, por medio del cual se modifica el artículo cuarto del Decreto No. 4112.010.20.0003 de enero del 2023, establece que el plazo de ejecución de los contratos, será por el término estrictamente indispensable.

La presente certificación se expide en cumplimiento del Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y estará vigente hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de la vigencia fiscal 2023.

CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA

Proyectó y elaboró: Ana Patricia Zuluaga R. – Contratista
Revisó: Claudia Kytra Abadía Herrera – Profesional Universitario